

ARZOBISPADO DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Anastasio Gómez Hidalgo, Ecónomo Diocesano, representante legal del Arzobispado de Toledo, entidad con C.I.F. R4500002C y domicilio en la calle Arco de Palacio, número 3, código postal 45002, de la ciudad de Toledo,

EXPONE

Que siendo voluntad de esta Institución ofrecer a la sociedad una información clara y detallada de la actividad de la Iglesia, por medio del presente escrito

INFORMA

Que la retribución dineraria mensual del Arzobispo de Toledo son 1.400,00 euros, teniendo dos pagas extraordinarias, lo que supone un total anual de 19.600,00 euros. Dicha retribución se recibe en esta Administración Diocesana procedente de la Conferencia Episcopal Española.

Y para que así conste ante los agentes económicos que mantienen relación con esta Archidiócesis y ante cualquier persona con un legítimo interés, en virtud del compromiso con una mayor transparencia corporativa emite el presente informe en Toledo, a veintiuno de enero de dos mil veinticinco.

Y

ANASTASIO GOMEZ
(R: R4500002C)

Firmado digitalmente por ANASTASIO GOMEZ (R: R4500002C)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0405/PUESTO 1/61478/05092024122426, serialNumber=IDCES, givenName=ANASTASIO, sn=GOMEZ HIDALGO, cn=04195114Y ANASTASIO GOMEZ (R: R4500002C), 2.5.4.97=VATES-R4500002C, o=ARZOBISPADO DE TOLEDO, c=ES

D. Anastasio Gómez Hidalgo
Ecónomo Diocesano